

	FORMATO										Código: FOR-PES-006		
	PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL										Versión : 07		
	Proceso : Planeación Estratégica										Fecha de Aprobación: 16-11-2023		

Fecha de aprobación: 27/09/2024		COMPONENTES GENERALES										FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO					SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y DE MEJORAMIENTO				
UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN	COMPONENTE GESTIÓN	COMPONENTE ESPECÍFICO	SUBCOMPONENTES	PROYECTO PI DESCRIPCIÓN TOPICO PLAN ANTICORUPCIÓN	INDICADOR PI CAUSA HALAZO	ACCIÓN DE LA VIGENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA REALIZACIÓN (dd-mm-aaaa)		TIPO DE RECURSO PARA EJECUCIÓN	PROCESO SGI ASOCIADO	OBSERVACIONES	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	PERÍODO DE SEGUIMIENTO (cuatrimestral)	LIMITACIONES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO			
									INICIO	FIN											
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto_por_Mejorar	AM-02 SSG-2023 Subsanar definitivamente las no conformidades y aspectos por mejorar, generados en vigencias anteriores (algunas que datan del año 2019) y que se encuentran incluídas en el Plan de Mejoramiento de la Subdirección de Servicios Generales correspondiente al 2023. Así mismo, es importante realizar la gestión para la publicación del Plan de Mejoramiento de la vigencia actual, tal que se facilite el ejercicio de verificación en futuros ejercicios de auditoría.	El despacho de la SSG realizaba el seguimiento a las actividades de los Planes de mejoramiento. Los reportes de evidencias se realizaban conforme solicitud de la facilitadora de calidad. No se cuenta con la información de las no conformidades y aspectos por mejorar que se encuentran pendientes.	Presentar un reporte a DCI del avance de los hallazgos abiertos derivados de auditorías anteriores.	1	Reporte enviado	02/02/2023	30/11/2023	Funcionamiento	Gestión_de_Servicios		0,00%							
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto_por_Mejorar	AM005-GSI-2023 En la visita a Valmiera se encontraron algunas fallencias, entre ellas, el hecho de que el campo universitario de esas instalaciones esté en la implementación de un pararrayos, contenido regulado, un (1) salón de profesores, sin energía eléctrica, lo cual puede generar un riesgo para el recurso tecnológico y pedagógico para el taller humano	No se tenían reportes de daño en estas áreas No se cuenta con las condiciones de infraestructura eléctrica adecuada en la Universidad No existen los recursos suficientes para la adecuación general de la instalación a nivel eléctrico No se ha realizado estudio y/o análisis de viabilidad para funcionamiento de pararrayos en la instalación	Realizar diseños eléctricos de la red para la adecuación general de la instalación de Valmiera	1	Diseños eléctricos de la red realizados	23/07/2024	30/09/2024	Funcionamiento	Gestión_de_Servicios		0,00%							
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto_por_Mejorar	AM005-GSI-2023 En la visita a Valmiera se encontraron algunas fallencias, entre ellas, el hecho de que el campo universitario de esas instalaciones esté en la implementación de un pararrayos, contenido regulado, un (1) salón de profesores, sin energía eléctrica, lo cual puede generar un riesgo para el recurso tecnológico y pedagógico para el taller humano	No se tenían reportes de daño en estas áreas No se cuenta con las condiciones de infraestructura eléctrica adecuada en la Universidad No existen los recursos suficientes para la adecuación general de la instalación a nivel eléctrico No se ha realizado estudio y/o análisis de viabilidad para funcionamiento de pararrayos en la instalación	Realizar seguimiento al contrato de adecuaciones eléctricas en la instalación de Valmiera	1	Seguimiento a la ejecución del contrato	24/10/2023	28/02/2025	Funcionamiento	Gestión_de_Servicios		0,00%							
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto_por_Mejorar	AM005-GSI-2023 En la visita a Valmiera se encontraron algunas fallencias, entre ellas, el hecho de que el campo universitario de esas instalaciones esté en la implementación de un pararrayos, contenido regulado, un (1) salón de profesores, sin energía eléctrica, lo cual puede generar un riesgo para el recurso tecnológico y pedagógico para el taller humano	No se tenían reportes de daño en estas áreas No se cuenta con las condiciones de infraestructura eléctrica adecuada en la Universidad No existen los recursos suficientes para la adecuación general de la instalación a nivel eléctrico No se ha realizado estudio y/o análisis de viabilidad para funcionamiento de pararrayos en la instalación	Realizar un informe sobre la viabilidad de instalación de pararrayos en la instalación de Valmiera y/o otras medidas necesarias para evitar daños en caso de caída de rayos.	1	Informe sobre la viabilidad de instalar un pararrayos y/o otras medidas necesarias elaborado.	6/08/2024	30/10/2024	Funcionamiento	No_Aplica		0,00%							
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto_por_Mejorar	Visita SSG a la visita a la instalación Instituto Pedagógico Nacional, se entrevistó con el director y otros funcionarios administrativos, la encuesta sobre habitabilidad aplicada y el material fotográfico recolectado permiten establecer que el panorama, desde la perspectiva de riesgos no definidos o insuficientemente documentados, es crítico, existe riesgo legal para la continuidad de la operación en caso de visita de autoridades externas. Hay gran riesgo regulatorio para la institución si se presenta algún accidente o situación que afecte la integridad o colectivamente a la comunidad académica del Instituto Pedagógico Nacional, confirmada previamente por menores de edad (riesgos ocasionados por situaciones como el deterioro del muro perimetral, la inestabilidad total de los elementos de madera de los parques infantiles, múltiples cubiertas en fibrocemento, deterioramiento de fragmentos de mampostería, ausencia de planos específicos eléctricos e hidráulicos, fracturas en pisos, planchas, escaleras, la ruina de estructuras metálicas que amenazan derrumbe, entre otros). Se encontró que el único pararrayos instalado en el Instituto Pedagógico Nacional no funciona, lo que incrementa el factor de riesgo en épocas de lluvia. Hay riesgos asociados a seguridad por los temas de canalización de aguas lluvias y residuales. Sobre estos riesgos, se encontró parcialmente documentado en el Plan Maestro de Infraestructura 2020-2024 -aportado como evidencia- que hay aspectos que requieren importancia crítica y que a la fecha no están solucionados. No obstante, no se encontró una canalización más detallada de la definición de riesgos en concordancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI-2014.3 Administración de Riesgo. HA-03-SSG-2023. La visita a la Instalación El Nogal, la entrevista con funcionarios, la evidencia recolectada en las respuestas a la encuesta sobre percepción de la habitabilidad de las instalaciones, el material fotográfico recolectado y la observación directa de los diferentes espacios, desde la perspectiva de riesgos no definidos o insuficientemente documentados, es crítico: existe riesgo legal con los vecinos del predio por las lluvias de ruidos asociados en las zonas de uso residencial, lo cual requiere para el caso específico el alto riesgo reputacional. Adicionalmente, es notable el deterioro de prácticamente todos los espacios de la instalación que se han agravado por la obra contratada para las adecuaciones de las oficinas destinadas a la maestría que restaron otros (3) aulas. Se encontraron luminarias con sobretensiones visuales y en algunas condiciones, cinco de madera que amenazan vientos, problemas de humedad en muros y cubiertas, insonorización inadecuada para un programa de música, deterioro en baterías sanitarias y aulas disminutas en las que es evidente la incomodidad para enseñar música. Se encontró que la fonoteca, la biblioteca, los salones de instrumentos, no tienen para el momento de la visita las condiciones mínimas para la conservación del patrimonio material e inmaterial de la institución en términos de la tradición musical de una Facultad emblemática de la Universidad. Desde la perspectiva de la habitabilidad, se encontraron riesgos no documentados, además situaciones específicas que afectan contra la integridad física de los maestros en formación, el cuerpo docente y de los servidores, como lo observado en la Condena, Biblioteca, depósito o almacen de instrumentos y la terraza cuya cubierta se deteriora por el paso hacia uno de los espacios habilitados como salón de clases, entre otros. HA-04-SSG-2023.	Las adecuaciones de las instalaciones se realizan conforme priorizan las directivas de la Universidad Se está conformando el grupo de infraestructura y se alcanza para intervención de áreas en la Universidad Se está realizando comité directivos para establecer prioridades y ruta de actuación de las obras que requiere la Universidad No se ha estructurado un Mapa de riesgos para el Grupo de Infraestructura en el que se determinen los riesgos de cada instalación	Realizar Mapa de riesgos para el Grupo de Infraestructura Física	1	Mapa de riesgos aprobado en instalación	12/08/2024	15/11/2024	Funcionamiento	No_Aplica		0,00%							

A partir de las visitas a las Instalaciones de la Calle 70, Calle 72, Calle 73, Valmiera, Universidad Pública de Kennedy – Tintal.

				<p>Inicio-Sociedad. La visita a la instalación Museo Pedagógico Nacional, se entrevistó con el director y otros funcionarios administrativos, se encuesta sobre habitabilidad aplicada y el material fotográfico recibido permiten establecer que el panorama, desde la perspectiva de riesgo no definidos o insuficientemente documentados, es crítico: existe riesgo legal por la confidencialidad de la operación en caso de visita de autoridades externas. Hay gran riesgo reputacional para la institución si se presenta algún accidente o situación que afecte individual o colectivamente a la comunidad académica del Instituto Pedagógico Nacional, confirmada preeminentemente por menores de edad (riesgos ocasionados por situaciones como el deterioro del muro perimetral, la inhabilidad total de los elementos de madera de los parques infantiles, múltiples cubiertas en Fibrocemento, desprendimiento de fragmentos de mampostería, ausencia de planos específicos eléctricos e hidráulicos, fracturas en pisos, planchas, escaleras, la ruina de estructuras metálicas que amenazan derrumbe, entre otros). Se encontró que el único pararrayes instalado en el Instituto Pedagógico Nacional no funciona, lo que incrementa el factor de riesgo en épocas de lluvia. Hay riesgos asociados a salubridad por los temas de canalización de aguas lluvias y residuales. Sobre estos riesgos, se encontró parcialmente documentado en el Plan Maestro de Infraestructura 2020-2024, aportado como evidencia, que hay aspectos que requieren importancia crítica y que a la fecha no están solucionados. No obstante, no se encontró una caracterización más detallada de la definición de riesgos en consonancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 2014.3 Administración de Riesgo. HA-04-SSG-2023. La visita a la instalación El Nogal, la entrevista con funcionarios, la evidencia recolectada en las respuestas a la encuesta sobre percepción de la habitabilidad de las instalaciones, el material fotográfico recolectado y la observación directa de los diferentes espacios, desde la perspectiva de riesgo no definidos o insuficientemente documentados, es crítico: existe riesgo legal con los vecinos del predio por los ruidos de ruido aptados en las zonas de uso residencial, lo cual mantiene para el caso específico el alto riesgo reputacional. Adicionalmente, es notable el deterioro de prácticamente todos los espacios de la instalación que se han agrinado por la obra contratada para las adecuaciones de las oficinas destinadas a la maestría que restaron cinco (5) aulas. Se encontraron luminarias con sistemas velutos y en pésimas condiciones, pisos de madera que amenazan ruina, problemas de humedad en muros y cubiertas, insonorización inadecuada para un programa de música, deterioro en batería sanitarias y aulas disminutas en las que es evidente la incomodidad para enseñar música. Se encontró que la fonoteca, la biblioteca, las salas de instrumentos, no tienen para el momento de la visita las condiciones mínimas para la conservación del patrimonio material e inmaterial de la institución en términos de la tradición musical de una Facultad emblemática de la Universidad. Desde la perspectiva de la habitabilidad, se encontraron riesgos no documentados, además situaciones específicas que afectan contra la integridad física de los maestros en formación, el cuerpo docente y de los servidores, como lo observado en la Fonoteca, Biblioteca, depósito o almacén de instrumentos y la terraza cuya cubierta se deteriora por el paso hacia uno de los espacios habilitados como salón de clases, entre otros. HA-04-SSG-2023.</p>	<p>Las adecuaciones de las instalaciones se realizan conforme priorizan las directivas de la Universidad y su alcance para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Se está conformando el grupo de infraestructura y se alcanza para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Realizar identificación de necesidades prioritarias para adecuación en las instalaciones de Nogal, Calle 72 e P.N</p>	1	Listado de necesidades prioritarias identificadas para adecuación en las instalaciones de Nogal e IPN	23/07/2024	30/10/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%
			<p>A partir de las visitas a las Instalaciones de la Calle 70, Calle 72, Calle 79, Valmiera, Universidad Pública de Kermeley - Trinité, intervenciones para mejorar el patrimonio material e inmaterial de "patrimonio construido"</p> <p>administrativos, se encuesta sobre habitabilidad aplicada y el material fotográfico recibido permiten establecer que el panorama, desde la perspectiva de riesgo no definidos o insuficientemente documentados, es crítico: existe riesgo legal por la confidencialidad de la operación en caso de visita de autoridades externas. Hay gran riesgo reputacional para la institución si se presenta algún accidente o situación que afecte individual o colectivamente a la comunidad académica del Instituto Pedagógico Nacional, confirmada preeminentemente por menores de edad (riesgos ocasionados por situaciones como el deterioro del muro perimetral, la inhabilidad total de los elementos de madera de los parques infantiles, múltiples cubiertas en Fibrocemento, desprendimiento de fragmentos de mampostería, ausencia de planos específicos eléctricos e hidráulicos, fracturas en pisos, planchas, escaleras, la ruina de estructuras metálicas que amenazan derrumbe, entre otros). Se encontró que el único pararrayes instalado en el Instituto Pedagógico Nacional no funciona, lo que incrementa el factor de riesgo en épocas de lluvia. Hay riesgos asociados a salubridad por los temas de canalización de aguas lluvias y residuales. Sobre estos riesgos, se encontró parcialmente documentado en el Plan Maestro de Infraestructura 2020-2024, aportado como evidencia, que hay aspectos que requieren importancia crítica y que a la fecha no están solucionados. No obstante, no se encontró una caracterización más detallada de la definición de riesgos en consonancia con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 2014.3 Administración de Riesgo. HA-04-SSG-2023. La visita a la instalación El Nogal, la entrevista con funcionarios, la evidencia recolectada en las respuestas a la encuesta sobre percepción de la habitabilidad de las instalaciones, el material fotográfico recolectado y la observación directa de los diferentes espacios, desde la perspectiva de riesgo no definidos o insuficientemente documentados, es crítico: existe riesgo legal con los vecinos del predio por los ruidos de ruido aptados en las zonas de uso residencial, lo cual mantiene para el caso específico el alto riesgo reputacional. Adicionalmente, es notable el deterioro de prácticamente todos los espacios de la instalación que se han agrinado por la obra contratada para las adecuaciones de las oficinas destinadas a la maestría que restaron cinco (5) aulas. Se encontraron luminarias con sistemas velutos y en pésimas condiciones, pisos de madera que amenazan ruina, problemas de humedad en muros y cubiertas, insonorización inadecuada para un programa de música, deterioro en batería sanitarias y aulas disminutas en las que es evidente la incomodidad para enseñar música. Se encontró que la fonoteca, la biblioteca, las salas de instrumentos, no tienen para el momento de la visita las condiciones mínimas para la conservación del patrimonio material e inmaterial de la institución en términos de la tradición musical de una Facultad emblemática de la Universidad. Desde la perspectiva de la habitabilidad, se encontraron riesgos no documentados, además situaciones específicas que afectan contra la integridad física de los maestros en formación, el cuerpo docente y de los servidores, como lo observado en la Fonoteca, Biblioteca, depósito o almacén de instrumentos y la terraza cuya cubierta se deteriora por el paso hacia uno de los espacios habilitados como salón de clases, entre otros. HA-04-SSG-2023.</p> <p>A partir de las visitas a las Instalaciones de la Calle 70, Calle 72, Calle 79, Valmiera, Universidad Pública de Kermeley - Trinité, del análisis y la caracterización de las respuestas a la encuesta de percepción sobre habitabilidad, de las entrevistas directas</p>	<p>Las adecuaciones de las instalaciones se realizan conforme priorizan las directivas de la Universidad y su alcance para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Se está conformando el grupo de infraestructura y se alcanza para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Realizar seguimiento a la programación presupuestal para las actividades prioritarias en las instalaciones de Nogal, Calle 72 e P.N</p>	3	Seguimiento a la programación presupuestal	1/02/2025	30/10/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%	
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno MECI	Aspecto por Mejorar	<p>NC-01-SSG-2023, NC-03-SSG-2023 La Subdirección de Servicios Generales - Planta física no ha dado respuesta a las comunicaciones remitidas por el Departamento de Tecnología a través de las cuales se ha reiterado la necesidad de solucionar aspectos específicos de la planta física del taller de tecnología, las cuales datan desde el año 2019. Esto incumplió el numeral 7.4 Comunicación dado que no se da respuesta a los usuarios y partes interesadas del proceso.</p>	<p>Las adecuaciones de las instalaciones se realizan conforme priorizan las directivas de la Universidad y su alcance para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Se está conformando el grupo de infraestructura y se alcanza para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Enviar radiado a la Facultad de Ciencia y Tecnología solicitando información sobre las necesidades de adecuación requeridas en el Taller de Tecnología</p>	1	Radiado emitido a la FCT	01/09/2024	30/10/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno MECI	Aspecto por Mejorar	<p>NC-01-SSG-2023, NC-03-SSG-2023 La Subdirección de Servicios Generales - Planta física no ha dado respuesta a las comunicaciones remitidas por el Departamento de Tecnología a través de las cuales se ha reiterado la necesidad de solucionar aspectos específicos de la planta física del taller de tecnología, las cuales datan desde el año 2019. Esto incumplió el numeral 7.4 Comunicación dado que no se da respuesta a los usuarios y partes interesadas del proceso.</p>	<p>Las adecuaciones de las instalaciones se realizan conforme priorizan las directivas de la Universidad y su alcance para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Se está conformando el grupo de infraestructura y se alcanza para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Realizar y enviar proyección presupuestal para la adecuación del taller de tecnología</p>	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD	02/02/2025	30/04/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno MECI	Aspecto por Mejorar	<p>NC-01-SSG-2023, NC-03-SSG-2023 La Subdirección de Servicios Generales - Planta física no ha dado respuesta a las comunicaciones remitidas por el Departamento de Tecnología a través de las cuales se ha reiterado la necesidad de solucionar aspectos específicos de la planta física del taller de tecnología, las cuales datan desde el año 2019. Esto incumplió el numeral 7.4 Comunicación dado que no se da respuesta a los usuarios y partes interesadas del proceso.</p>	<p>Las adecuaciones de las instalaciones se realizan conforme priorizan las directivas de la Universidad y su alcance para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Se está conformando el grupo de infraestructura y se alcanza para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>Realizar seguimiento a la programación presupuestal para la actividad de adecuación del taller de tecnología</p>	1	Seguimiento a la programación presupuestal	01/05/2025	30/11/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno MECI	Hallazgo	<p>HA004-SS-2023 Al realizar las visitas a las salas de informática se pudo evidenciar que en algunas se presentan daños en los techos y fisuras grandes en las salas de informática que podrían generar peligros al personal que accede al uso de servicios. Adicionalmente, se detecta humedad y falta de ventilación en algunas salas, debido a que no tienen instalado aire acondicionado y algunas ventanas se encuentran bloqueadas por rejas de seguridad intrínsecas, que impiden el paso de aire. Puntualmente, la sala informática 100 modificaciones físicas en el solo año y se observa que dichas mejoras no permiten el correcto funcionamiento de área acondicionada, los coordinadores de las salas no tienen datos si la corriente eléctrica se encuentra regulada, lo que se implementa en cada una de las salas sobre únicamente los ruidos. Por lo anterior, cada uno de los aspectos señalados pueden generar riesgos de deterioramiento y daños tecnológicos en los equipos que posee cada sala. Lo anterior incumplió lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 2014.1.3 Análisis y Valoración del Riesgo e ISO 9001:2015 numeral 7.1.3 Infraestructura</p>	<p>El Grupo de Infraestructura realiza adecuaciones en las áreas conforme son solicitadas por las dependencias</p> <p>Los encargados de las salas de informática deben reportar las necesidades requeridas al GIF</p> <p>No se recibió notificación por parte de la SI sobre el estado y necesidades de las salas de informática</p> <p>No se cuenta con un Plan de Trabajo para atender las necesidades de las salas de informática</p>	1	Radiado emitido a la SI	15/09/2024	15/10/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%

Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Hallazgo	<p>HA004-GSS-2023 Al realizar las visitas a las salas de informática se pudo evidenciar que en algunas se presentan daños en los techos y fustes grandes en las paredes que podrían generar peligros al personal que accede al uso de servicios. Adicionalmente, se detecta humedad y falla de ventilación en algunas salas, debido a que no tienen instalado aire acondicionado y algunas ventanitas se encuentran bloqueadas por reglas de seguridad internas, que impiden el paso de aire. Puntualmente, la sala Hogermedal tuvo modificaciones físicas en el cableado y se observa que dichas reglas no permiten el correcto funcionamiento del aire acondicionado, los coordinadores de las salas no tienen claro si la corriente eléctrica se encuentra regulada, y los que implementada en cada una de las salas sobre el funcionamiento de los cables. Por lo anterior, cada uno de los aspectos evidenciados pueden generar riesgos de sobrecalentamiento y daños tecnológicos en los equipos que posee cada sala. Lo anterior incumple lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo e ISO 9001: 2015 numeral 7.1.3 Infraestructura</p>	<p>El Grupo de Infraestructura realiza adecuaciones en las áreas conforme son solicitadas por los requerimientos.</p> <p>Los encargados de las salas de informática deben reportar las necesidades requeridas al GIF</p> <p>No se recibió notificación por parte de la SSI sobre el estado y necesidades de las salas de informática</p> <p>No se cuenta con un Plan de Trabajo para atender las necesidades de las salas de informática</p>	1	Plan de trabajo elaborado	01/04/2023	30/05/2023	Funcionamiento	No_Aplica	0,00%						
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Hallazgo	<p>HA004-GSS-2023 Al realizar las visitas a las salas de informática se pudo evidenciar que en algunas se presentan daños en los techos y fustes grandes en las paredes que podrían generar peligros al personal que accede al uso de servicios. Adicionalmente, se detecta humedad y falla de ventilación en algunas salas, debido a que no tienen instalado aire acondicionado y algunas ventanitas se encuentran bloqueadas por reglas de seguridad internas, que impiden el paso de aire. Puntualmente, la sala Hogermedal tuvo modificaciones físicas en el cableado y se observa que dichas reglas no permiten el correcto funcionamiento del aire acondicionado, los coordinadores de las salas no tienen claro si la corriente eléctrica se encuentra regulada, y los que implementada en cada una de las salas sobre el funcionamiento de los cables. Por lo anterior, cada uno de los aspectos evidenciados pueden generar riesgos de sobrecalentamiento y daños tecnológicos en los equipos que posee cada sala. Lo anterior incumple lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI-2014 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo e ISO 9001: 2015 numeral 7.1.3 Infraestructura</p>	<p>El Grupo de Infraestructura realiza adecuaciones en las áreas conforme son solicitadas por los requerimientos.</p> <p>Los encargados de las salas de informática deben reportar las necesidades requeridas al GIF</p> <p>No se recibió notificación por parte de la SSI sobre el estado y necesidades de las salas de informática</p> <p>No se cuenta con un Plan de Trabajo para atender las necesidades de las salas de informática</p>	2	Seguimiento al Plan de trabajo	01/09/2023	30/11/2023	Funcionamiento	No_Aplica	0,00%						
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Hallazgo	<p>NC-03-GSS-2023 No se han definido ni documentado suficientemente los mecanismos de seguimiento y medición de los planes y servicios a cargo de Planta Física y mantenimiento. Al respecto, se considera conveniente definir indicadores de obras y proyectos de planta física.</p> <p>NC-02-GSS-2023 La Subdirección de Servicios Generales - Planta física no cuenta con la información documentada respecto de sus procedimientos (actividades y tareas específicas) tal que permita una fácil identificación y descripción de las acciones que se realizan, así como sus responsables encargados y formatos asociados. Esto incumple el numeral 7.5 Información documentada puntualmente en su numeral 7.5.2 Creación y actualización dado que no se evidencia la documentación que, de claridad de la amplia gama de actividades, y labores liberadas por esta área.</p>	<p>La actualización documental dependía del despacho de esta subdirección</p> <p>La documentación existente para infraestructura no se actualizó</p> <p>Se está conformando el grupo de infraestructura y se avanza para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>No se ha estructurado la documentación del Grupo de Infraestructura en donde se abarquen todos los procedimientos y actividades que se están desarrollando</p>	4	Documentos actualizados	23/07/2024	06/12/2024	Funcionamiento	No_Aplica	0,00%						
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto por Mejorar	<p>NC-03-GSS-2023 No se han definido ni documentado suficientemente los mecanismos de seguimiento y medición de los planes y servicios a cargo de Planta Física y mantenimiento. Al respecto, se considera conveniente definir indicadores de obras y proyectos de planta física.</p> <p>NC-02-GSS-2023 La Subdirección de Servicios Generales - Planta física no cuenta con la información documentada respecto de sus procedimientos (actividades y tareas específicas) tal que permita una fácil identificación y descripción de las acciones que se realizan, así como sus responsables encargados y formatos asociados. Esto incumple el numeral 7.5 Información documentada puntualmente en su numeral 7.5.2 Creación y actualización dado que no se evidencia la documentación que, de claridad de la amplia gama de actividades, y labores liberadas por esta área.</p>	<p>La actualización documental dependía del despacho de esta subdirección</p> <p>La documentación existente para infraestructura no se actualizó</p> <p>Se está conformando el grupo de infraestructura y se avanza para intervención de áreas en la Universidad</p> <p>No se ha estructurado la documentación del Grupo de Infraestructura en donde se abarquen todos los procedimientos y actividades que se están desarrollando</p>	1	Indicador creado	15/09/2024	06/12/2024	Funcionamiento	No_Aplica	0,00%						
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto por Mejorar	<p>NC03-GIF-2023. Tomando como base la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 la cual es la guía establecida para la identificación de peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud de los trabajadores y de acuerdo con los reconocidos defectados a las diferentes instalaciones objeto de muestra para la presente auditoría se pudo identificar lo siguiente:</p> <p>Sede Nogal sede Calle 78 #9 - 92.</p> <p>Riesgo Físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evidente humedad en paredes de las instalaciones lo que ha generado grietas en las edificaciones •Condiciones inseguras por irregularidades, desviadas aperturas en pasillos, comedores, senderos peatonales, zonas verdes y áreas comunes. •Cables eléctricos expuestos. •Grietas en paredes baño. •Desprendimiento de tabletas de techo en oficinas y salones •Lámparas de iluminación de pasillos despegadas con exposición de cables. 	<p>Porque no se incluyeron estas actividades en el Plan de mantenimiento general de la instalación</p> <p>Porque no se había recibido reporte de los daños presentes en la instalación.</p> <p>Porque la administración de la instalación en la encargada de realizar la notificación y novedad de los daños</p> <p>Porque el personal del área de mantenimiento encargado del Plan de mantenimiento general no tiene presencia constante en todas las instalaciones</p> <p>Porque se priorizan otro tipo de actividades de mantenimiento mayor que se evidencian en recorridos y se pueden cubrir con el personal y recursos asignados a mantenimiento</p>	2	Seguimientos realizados	01/09/2024	06/12/2024	Funcionamiento	No_Aplica	0,00%						
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	Aspecto por Mejorar	<p>NC03-GIF-2023. Tomando como base la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 la cual es la guía establecida para la identificación de peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud de los trabajadores y de acuerdo con los reconocidos defectados a las diferentes instalaciones objeto de muestra para la presente auditoría se pudo identificar lo siguiente:</p> <p>Sede Nogal sede Calle 78 #9 - 92.</p> <p>Riesgo Físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Evidente humedad en paredes de las instalaciones lo que ha generado grietas en las edificaciones •Condiciones inseguras por irregularidades, desviadas aperturas en pasillos, comedores, senderos peatonales, zonas verdes y áreas comunes. •Cables eléctricos expuestos. •Grietas en paredes baño. •Desprendimiento de tabletas de techo en oficinas y salones •Lámparas de iluminación de pasillos despegadas con exposición de cables. 	<p>Porque no se incluyeron estas actividades en el Plan de mantenimiento general de la instalación</p> <p>Porque no se había recibido reporte de los daños presentes en la instalación.</p> <p>Porque la administración de la instalación en la encargada de realizar la notificación y novedad de los daños</p> <p>Porque el personal del área de mantenimiento encargado del Plan de mantenimiento general no tiene presencia constante en todas las instalaciones</p> <p>Porque se priorizan otro tipo de actividades de mantenimiento mayor que se evidencian en recorridos y se pueden cubrir con el personal y recursos asignados a mantenimiento</p>	2	Seguimientos realizados	01/02/2025	30/06/2025	Funcionamiento	No_Aplica	0,00%						

Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	<p>Aspecto por Mejorar</p> <p>ICORCAF 2022 Sede Nogal 2 sede Calle 78 #9 - 53. De acuerdo a la justificación de los términos de referencia que amparan el contrato 401 de agosto de 2022 por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 342.720.000) Objeto: Entregar a título de arrendamiento a la Universidad Pedagógica Nacional para su uso y goce el inmueble que se describe a continuación: Inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, identificado con el número de matrícula No SOC-812000 con dirección en la calle 78 N°9-53 actual nomenclatura urbana con la siguiente Descripción Cabedal y Linderos: "Lote de terreno junto con la construcción en el existente, con una cabida aproximada de 1.000 v2, y linder: Norte, en 11,92 metros con la calle 78, Oriente en 54 metros, con la Casa # 9-39 que perteneció a Enrique Navarrete, Sur en 11,92 metros con propiedad que es o fue del señor Luis Tamayo, occidente, en extensión de 54 metros con propiedad que fue de Guillermo Smith hoy de la presente sucesión". Contrato que se adjudicó para ampliar la Facultad de Bellas Artes dado que se encuentra en transformación y desarrollo, gracias a la reciente acogida de los diferentes Programas Académicos, así como la reciente firma del Convenio de Profesionalización de Arteses de Fianza y la Maestría en Arte, Educación y Cultura, además de los Cursos de Extensión y los espacios que están proyectados para iniciar a mediano plazo, como la Licenciatura en Danza, la Profesionalización de Arteses de San Gil y los dos nuevos cohortes de la Licenciatura en Música, se requiere ampliar la capacidad en salas y oficinas administrativas.</p> <p>Centro de costos: 060101 Decanatura Facultad de Bellas Artes. Mediante registro presupuestal 2261 de 15 de agosto de 2023 se realiza otro al contrato 401 de 2022 por 12 meses hasta el 31 de agosto de 2024 por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (387.884.864).</p> <p>De acuerdo con lo mencionado y teniendo en cuenta la visita de inspección a estas instalaciones, y que, de acuerdo con lo evidenciado se tiene:</p> <p>Riesgo Físico: • Iluminación: Se observa ausencia de bombillas y adicional hay luminarias fundidas.</p> <p>Riesgo Biológico: • Posible presencia de roedores en las instalaciones en especial en el altillo ubicado en el tercer piso de la edificación, ubicado detrás de un mueble que conduce a los tanques de almacenamiento de agua. • No se cuenta con puntos de residuos ecológicos establecidos.</p>	<p>Porque no se alcanzan a cubrir todas las actividades del plan de mantenimiento</p> <p>Porque no se cuenta con el personal suficiente para atender las necesidades de mantenimiento</p> <p>Porque se da prioridad a las instalaciones propias de la Universidad teniendo en cuenta que permiten mayor inversión de recursos</p> <p>Porque la instalación es en arriendo lo que limita la inversión en adecuaciones generales</p> <p>Porque solo se pueden programar actividades de conservación de la instalación</p>	1	Notificación enviada a SST y OCI	01/02/2024	31/03/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%								
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	<p>Aspecto por Mejorar</p> <p>ICORCAF 2022 Sede Nogal 2 sede Calle 78 #9 - 53. De acuerdo a la justificación de los términos de referencia que amparan el contrato 401 de agosto de 2022 por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 342.720.000) Objeto: Entregar a título de arrendamiento a la Universidad Pedagógica Nacional para su uso y goce el inmueble que se describe a continuación: Inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, identificado con el número de matrícula No SOC-812000 con dirección en la calle 78 N°9-53 actual nomenclatura urbana con la siguiente Descripción Cabedal y Linderos: "Lote de terreno junto con la construcción en el existente, con una cabida aproximada de 1.000 v2, y linder: Norte, en 11,92 metros con la calle 78, Oriente en 54 metros, con la Casa # 9-39 que perteneció a Enrique Navarrete, Sur en 11,92 metros con propiedad que es o fue del señor Luis Tamayo, occidente, en extensión de 54 metros con propiedad que fue de Guillermo Smith hoy de la presente sucesión". Contrato que se adjudicó para ampliar la Facultad de Bellas Artes dado que se encuentra en transformación y desarrollo, gracias a la reciente acogida de los diferentes Programas Académicos, así como la reciente firma del Convenio de Profesionalización de Arteses de Fianza y la Maestría en Arte, Educación y Cultura, además de los Cursos de Extensión y los espacios que están proyectados para iniciar a mediano plazo, como la Licenciatura en Danza, la Profesionalización de Arteses de San Gil y los dos nuevos cohortes de la Licenciatura en Música, se requiere ampliar la capacidad en salas y oficinas administrativas.</p> <p>Centro de costos: 060101 Decanatura Facultad de Bellas Artes. Mediante registro presupuestal 2261 de 15 de agosto de 2023 se realiza otro al contrato 401 de 2022 por 12 meses hasta el 31 de agosto de 2024 por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (387.884.864).</p> <p>De acuerdo con lo mencionado y teniendo en cuenta la visita de inspección a estas instalaciones, y que, de acuerdo con lo evidenciado se tiene:</p> <p>Riesgo Físico: • Iluminación: Se observa ausencia de bombillas y adicional hay luminarias fundidas.</p> <p>Riesgo Biológico: • Posible presencia de roedores en las instalaciones en especial en el altillo ubicado en el tercer piso de la edificación, ubicado detrás de un mueble que conduce a los tanques de almacenamiento de agua. • No se cuenta con puntos de residuos ecológicos establecidos.</p>	<p>Porque no se alcanzan a cubrir todas las actividades del plan de mantenimiento</p> <p>Porque se da prioridad a las instalaciones propias de la Universidad teniendo en cuenta que permiten mayor inversión de recursos</p> <p>Porque la instalación es en arriendo lo que limita la inversión en adecuaciones generales</p> <p>Porque solo se pueden programar actividades de conservación de la instalación</p>	1	Seguimiento el Plan de Mantenimiento	04/07/2024	15/11/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%								
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno_MECI	<p>Aspecto por Mejorar</p> <p>ICORCAF 2022 Sede Nogal 2 sede Calle 78 #9 - 53. De acuerdo a la justificación de los términos de referencia que amparan el contrato 401 de agosto de 2022 por un valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ 342.720.000) Objeto: Entregar a título de arrendamiento a la Universidad Pedagógica Nacional para su uso y goce el inmueble que se describe a continuación: Inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá Distrito Capital, identificado con el número de matrícula No SOC-812000 con dirección en la calle 78 N°9-53 actual nomenclatura urbana con la siguiente Descripción Cabedal y Linderos: "Lote de terreno junto con la construcción en el existente, con una cabida aproximada de 1.000 v2, y linder: Norte, en 11,92 metros con la calle 78, Oriente en 54 metros, con la Casa # 9-39 que perteneció a Enrique Navarrete, Sur en 11,92 metros con propiedad que es o fue del señor Luis Tamayo, occidente, en extensión de 54 metros con propiedad que fue de Guillermo Smith hoy de la presente sucesión". Contrato que se adjudicó para ampliar la Facultad de Bellas Artes dado que se encuentra en transformación y desarrollo, gracias a la reciente acogida de los diferentes Programas Académicos, así como la reciente firma del Convenio de Profesionalización de Arteses de Fianza y la Maestría en Arte, Educación y Cultura, además de los Cursos de Extensión y los espacios que están proyectados para iniciar a mediano plazo, como la Licenciatura en Danza, la Profesionalización de Arteses de San Gil y los dos nuevos cohortes de la Licenciatura en Música, se requiere ampliar la capacidad en salas y oficinas administrativas.</p> <p>Centro de costos: 060101 Decanatura Facultad de Bellas Artes. Mediante registro presupuestal 2261 de 15 de agosto de 2023 se realiza otro al contrato 401 de 2022 por 12 meses hasta el 31 de agosto de 2024 por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SESENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (387.884.864).</p> <p>De acuerdo con lo mencionado y teniendo en cuenta la visita de inspección a estas instalaciones, y que, de acuerdo con lo evidenciado se tiene:</p> <p>Riesgo Físico: • Iluminación: Se observa ausencia de bombillas y adicional hay luminarias fundidas.</p> <p>Riesgo Biológico: • Posible presencia de roedores en las instalaciones en especial en el altillo ubicado en el tercer piso de la edificación, ubicado detrás de un mueble que conduce a los tanques de almacenamiento de agua. • No se cuenta con puntos de residuos ecológicos establecidos.</p>	<p>Porque no se alcanzan a cubrir todas las actividades del plan de mantenimiento</p> <p>Porque se da prioridad a las instalaciones propias de la Universidad teniendo en cuenta que permiten mayor inversión de recursos</p> <p>Porque la instalación es en arriendo lo que limita la inversión en adecuaciones generales</p> <p>Porque solo se pueden programar actividades de conservación de la instalación</p>	2	Seguimiento el Plan de Mantenimiento	01/02/2025	30/06/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%								

Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno (MECI)	Aspecto por Mejorar	<p>Recomendación: Tenerlo en cuenta la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 y de acuerdo con los recorridos efectuados a las diferentes sedes objeto de muestra para la presente auditoría se identificaron los siguientes riesgos:</p> <p>Sede Parque Nacional: Riesgos Físicos: Iluminación: La sede cuenta con baja iluminación natural y algunas lámparas se encuentran deterioradas con cableado expuesto.</p> <p>Riesgos Locafísicos: La sede cuenta con filtraciones de agua lluvia en el techo del almacén, pasillos y algunas aulas de clase. Cunetas de agua sin arcos o rejillas Cristales en paredes, baldosas rotas Cuarto de almacenamiento de los residuos fue destinado como bodega de elementos de construcción, en el se encontró al momento de la visita bultos de cemento, arena entre otros. Vidrios rotos en las instalaciones. Se realizó la construcción de una escalera de acceso a las instalaciones parque nacional de cemento la cual cuenta con una baranda de seguridad, sin embargo, durante la verificación esta baranda no estaba completamente fija, dado que al sujetarse esta se mueve, adicional se identificó la ausencia de travasas de forma horizontal en medio de la escalera y la estructura que compone la misma. Se evidenciaron elementos de asno como traperos, escobas, botes de basura en distintas partes de la sede almacenados en pasillos, baños, se hace necesario definir un lugar de almacenamiento de estos. Estas instalaciones cuentan con un cuarto en donde el personal de servicios generales y mantenimiento guarda elementos de cocina, asno, ropa de cambio; también se encontraron elementos que no prestan alguna utilidad como es el caso de una estufa eléctrica de 2 puertos la cual no está en funcionamiento. En zona alcañala a la sede se evidenciaron dos árboles caídos, los cuales no han sido retirados ya que no se cuenta con registro de solicitud a la entidad competente.</p> <p>Riesgo eléctrico: Según la información suministrada por el funcionario a cargo de los temas locales en la sede y que presta sus servicios de electricidad en las instalaciones, la sobrecarga de electricidad es elevada, por lo que se hace necesario adelantar las acciones correspondientes.</p>	<p>Porque la instalación no es propia, por lo tal las actividades de mantenimiento programadas son de conservación y mantenimiento general.</p> <p>Porque la administración de la Facultad debe reportar a cada área los daños inmediatos generados en la instalación.</p> <p>Porque no se cuenta con personal de mantenimiento permanente en la instalación, es personal transitorio.</p> <p>Porque no se alcanzan a programar todos los mantenimientos mayores necesarios en el Plan de Mantenimiento de la instalación.</p> <p>Porque no todos los hallazgos descritos son responsabilidad del GIF.</p>	Realizar la proyección presupuestal para las adecuaciones eléctricas en Parque Nacional	1	Proyección presupuestal realizada	01/10/2024	06/12/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%		
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno (MECI)	Aspecto por Mejorar	<p>Recomendación: Tenerlo en cuenta la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 y de acuerdo con los recorridos efectuados a las diferentes sedes objeto de muestra para la presente auditoría se identificaron los siguientes riesgos:</p> <p>Sede Parque Nacional: Riesgos Físicos: Iluminación: La sede cuenta con baja iluminación natural y algunas lámparas se encuentran deterioradas con cableado expuesto.</p> <p>Riesgos Locafísicos: La sede cuenta con filtraciones de agua lluvia en el techo del almacén, pasillos y algunas aulas de clase. Cunetas de agua sin arcos o rejillas Cristales en paredes, baldosas rotas Cuarto de almacenamiento de los residuos fue destinado como bodega de elementos de construcción, en el se encontró al momento de la visita bultos de cemento, arena entre otros. Vidrios rotos en las instalaciones. Se realizó la construcción de una escalera de acceso a las instalaciones parque nacional de cemento la cual cuenta con una baranda de seguridad, sin embargo, durante la verificación esta baranda no estaba completamente fija, dado que al sujetarse esta se mueve, adicional se identificó la ausencia de travasas de forma horizontal en medio de la escalera y la estructura que compone la misma. Se evidenciaron elementos de asno como traperos, escobas, botes de basura en distintas partes de la sede almacenados en pasillos, baños, se hace necesario definir un lugar de almacenamiento de estos. Estas instalaciones cuentan con un cuarto en donde el personal de servicios generales y mantenimiento guarda elementos de cocina, asno, ropa de cambio; también se encontraron elementos que no prestan alguna utilidad como es el caso de una estufa eléctrica de 2 puertos la cual no está en funcionamiento. En zona alcañala a la sede se evidenciaron dos árboles caídos, los cuales no han sido retirados ya que no se cuenta con registro de solicitud a la entidad competente.</p> <p>Riesgo eléctrico: Según la información suministrada por el funcionario a cargo de los temas locales en la sede y que presta sus servicios de electricidad en las instalaciones, la sobrecarga de electricidad es elevada, por lo que se hace necesario adelantar las acciones correspondientes.</p>	<p>Porque la instalación no es propia, por lo tal las actividades de mantenimiento programadas son de conservación y mantenimiento general.</p> <p>Porque la administración de la Facultad debe reportar a cada área los daños inmediatos generados en la instalación.</p> <p>Porque no se cuenta con personal de mantenimiento permanente en la instalación, es personal transitorio.</p> <p>Porque no se alcanzan a programar todos los mantenimientos mayores necesarios en el Plan de Mantenimiento de la instalación.</p> <p>Porque no todos los hallazgos descritos son responsabilidad del GIF.</p>	Realizar seguimiento a la Proyección presupuestal para las adecuaciones eléctricas de Parque Nacional	3	Seguimientos realizados	01/02/2025	09/12/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%		
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno (MECI)	Aspecto por Mejorar	<p>Recomendación: Tenerlo en cuenta la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 y de acuerdo con los recorridos efectuados a las diferentes sedes objeto de muestra para la presente auditoría se identificaron los siguientes riesgos:</p> <p>Sede Calle 72: Ruido: En el área de la cátedra ubicada en la planta se observó una alta exposición al ruido que emiten estas, es importante garantizar al personal asignado a esta área contar con los Elementos de Protección de Personal indispensables para la manipulación de estos equipos.</p> <p>Iluminación: El área de carpintería cuenta con una iluminación deficiente, debido a que solo se cuenta con una lámpara eléctrica, no cuenta con otras que permitan la luz natural. El taller de tecnología no cuenta con luz natural, haciendo uso de la artificial permanentemente.</p> <p>Condiciones de seguridad: Mecánico: La maquinaria que se encuentra en el taller de tecnología en su mayoría está fuera de funcionamiento, sin embargo, las que actualmente son utilizadas no cuentan con la ficha técnica de revisión y/o mantenimientos. La maquinaria que se encuentra en la carpintería y según manifestó el encargado del área, está conectada de forma directa, no se han realizado mantenimientos preventivos o correctivos dados las condiciones actuales de funcionamiento. Las molicombas ubicadas en el taller de tecnología no se encuentran en funcionamiento al 100% lo que ocasiona en caso de fuertes lluvias, inundaciones, lo que puede causar riesgo de accidente debido a la manipulación de equipos eléctricos. El tanque de agua de oxidación no cuenta con mantenimientos preventivos ni ficha de seguridad, el mismo se encuentra en estado de corrosión y deterioro sin embargo este se encuentra en funcionamiento.</p> <p>Eléctrico: En el taller de tecnología y en el área de carpintería se evidenciaron cables expuestos.</p> <p>Localivo: Se evidencian zonas de humedad en los techos, así como desprendimiento de estos en el auditorio multipropósito.</p>	<p>Porque la instalación requiere una intervención mayor en varias de sus áreas.</p> <p>Porque el personal de mantenimiento no puede cubrir las actividades de intervenciones - áreas que requiere la instalación.</p> <p>Porque se priorizan las actividades de mantenimiento general de la instalación y actividades correctivas.</p> <p>Porque las intervenciones -adecuaciones requieren mayor cantidad de recursos.</p> <p>Porque se requiere estructurar proyectos para establecer viabilidad de las adecuaciones necesarias dadas las condiciones actuales de las áreas.</p>	Realizar y enviar a la VAD a proyección presupuestal para la impermeabilización de la cubierta del edificio y las escaleras del depósito de archivo	2	Proyecciones presupuestales enviadas a la VAD	01/10/2024	30/11/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%		

Vicerectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno (MECI)	Aspecto por Mejorar	<p>Recomendación: Teniendo en cuenta la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 y de acuerdo con los registros efectuados a los diferentes sedes objeto de muestra para la presente auditoría se identificaron los siguientes riesgos:</p> <p>Sede Calle 72:</p> <p>Ruido: En el área de la cátedra ubicada en la piscina se observó una alta exposición al ruido que emiten estas, es importante garantizar al personal asignado a esta área contar con los Elementos de Protección de Personal indispensables para la manipulación de estos equipos.</p> <p>Iluminación: El área de carpintería cuenta con una iluminación deficiente, debido a que solo se cuenta con una lámpara eléctrica, no cuenta ventanas que permitan la luz natural. El taller de tecnología no cuenta con luz natural, haciendo uso de luz artificial permanentemente.</p> <p>Condiciones de seguridad: Mecánico: La maquinaria que se encuentra en el taller de tecnología en su mayoría está fuera de funcionamiento, sin embargo, las que actualmente son utilizadas no cuentan con la ficha técnica de revisión y/o mantenimientos. La maquinaria que se encuentra en la carpintería y según manifestó el encargado del área, está conectada de forma directa, no se han realizado mantenimientos preventivos o correctivos dados las condiciones actuales de funcionamiento. Las molicombas ubicadas en el taller de tecnología no se encuentran en funcionamiento al 100% lo que ocasiona en caso de fuertes lluvias, inundaciones, lo que puede causar riesgo de accidente debido a la manipulación de equipos eléctricos. El horno del aula de cerámica no cuenta con mantenimientos preventivos ni ficha de seguridad, el mismo se encuentra en estado de corrosión y deterioro sin embargo este se encuentra en funcionamiento.</p> <p>Eléctrico: En el taller de tecnología y en el área de carpintería se evidenciaron cables expuestos.</p> <p>Localivo: Se evidencian zonas de humedad en los techos, así como desprendimiento de estos en el auditorio multipropósito</p>	<p>Porque la instalación requiere una intervención mayor en varias de sus áreas.</p> <p>Porque el personal de mantenimiento no puede cubrir las actividades de intervenciones - otras que requiere la instalación</p> <p>Porque se priorizan las actividades de mantenimiento general de la instalación y actividades correctivas</p> <p>Porque las intervenciones -adecuaciones requieren mayor cantidad de recursos</p> <p>Porque se requiere estructurar proyectos para establecer viabilidad de las adecuaciones necesarias dadas las condiciones actuales de las áreas</p>	Realizar y enviar a la VAD una proyección presupuestal para la adecuación del taller de tecnología y la carpintería	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD	01/04/2025	30/06/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%				
Vicerectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno (MECI)	Aspecto por Mejorar	<p>Recomendación: Teniendo en cuenta la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 y de acuerdo con los registros efectuados a los diferentes sedes objeto de muestra para la presente auditoría se identificaron los siguientes riesgos:</p> <p>Sede Calle 72:</p> <p>Ruido: En el área de la cátedra ubicada en la piscina se observó una alta exposición al ruido que emiten estas, es importante garantizar al personal asignado a esta área contar con los Elementos de Protección de Personal indispensables para la manipulación de estos equipos.</p> <p>Iluminación: El área de carpintería cuenta con una iluminación deficiente, debido a que solo se cuenta con una lámpara eléctrica, no cuenta ventanas que permitan la luz natural. El taller de tecnología no cuenta con luz natural, haciendo uso de luz artificial permanentemente.</p> <p>Condiciones de seguridad: Mecánico: La maquinaria que se encuentra en el taller de tecnología en su mayoría está fuera de funcionamiento, sin embargo, las que actualmente son utilizadas no cuentan con la ficha técnica de revisión y/o mantenimientos. La maquinaria que se encuentra en la carpintería y según manifestó el encargado del área, está conectada de forma directa, no se han realizado mantenimientos preventivos o correctivos dados las condiciones actuales de funcionamiento. Las molicombas ubicadas en el taller de tecnología no se encuentran en funcionamiento al 100% lo que ocasiona en caso de fuertes lluvias, inundaciones, lo que puede causar riesgo de accidente debido a la manipulación de equipos eléctricos. El horno del aula de cerámica no cuenta con mantenimientos preventivos ni ficha de seguridad, el mismo se encuentra en estado de corrosión y deterioro sin embargo este se encuentra en funcionamiento.</p> <p>Eléctrico: En el taller de tecnología y en el área de carpintería se evidenciaron cables expuestos.</p> <p>Localivo: Se evidencian zonas de humedad en los techos, así como desprendimiento de estos en el auditorio multipropósito</p>	<p>Porque la instalación requiere una intervención mayor en varias de sus áreas.</p> <p>Porque el personal de mantenimiento no puede cubrir las actividades de intervenciones - otras que requiere la instalación</p> <p>Porque se priorizan las actividades de mantenimiento general de la instalación y actividades correctivas</p> <p>Porque las intervenciones -adecuaciones requieren mayor cantidad de recursos</p> <p>Porque se requiere estructurar proyectos para establecer viabilidad de las adecuaciones necesarias dadas las condiciones actuales de las áreas</p>	Realizar seguimiento a la Proyección presupuestal para las adecuaciones de la cubierta del coliseo, la adecuación del taller de tecnología y la carpintería y las escaleras del depósito de archivo en Calle 72	1	Seguimiento a la proyección presupuestal	01/12/2024	12/12/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%				
Vicerectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Auditoría de Control Interno (MECI)	Aspecto por Mejorar	<p>Recomendación: Teniendo en cuenta la Matriz de Riesgos de la norma GTC45 y de acuerdo con los registros efectuados a los diferentes sedes objeto de muestra para la presente auditoría se identificaron los siguientes riesgos:</p> <p>Sede Calle 72:</p> <p>Ruido: En el área de la cátedra ubicada en la piscina se observó una alta exposición al ruido que emiten estas, es importante garantizar al personal asignado a esta área contar con los Elementos de Protección de Personal indispensables para la manipulación de estos equipos.</p> <p>Iluminación: El área de carpintería cuenta con una iluminación deficiente, debido a que solo se cuenta con una lámpara eléctrica, no cuenta ventanas que permitan la luz natural. El taller de tecnología no cuenta con luz natural, haciendo uso de luz artificial permanentemente.</p> <p>Condiciones de seguridad: Mecánico: La maquinaria que se encuentra en el taller de tecnología en su mayoría está fuera de funcionamiento, sin embargo, las que actualmente son utilizadas no cuentan con la ficha técnica de revisión y/o mantenimientos. La maquinaria que se encuentra en la carpintería y según manifestó el encargado del área, está conectada de forma directa, no se han realizado mantenimientos preventivos o correctivos dados las condiciones actuales de funcionamiento. Las molicombas ubicadas en el taller de tecnología no se encuentran en funcionamiento al 100% lo que ocasiona en caso de fuertes lluvias, inundaciones, lo que puede causar riesgo de accidente debido a la manipulación de equipos eléctricos. El horno del aula de cerámica no cuenta con mantenimientos preventivos ni ficha de seguridad, el mismo se encuentra en estado de corrosión y deterioro sin embargo este se encuentra en funcionamiento.</p> <p>Eléctrico: En el taller de tecnología y en el área de carpintería se evidenciaron cables expuestos.</p> <p>Localivo: Se evidencian zonas de humedad en los techos, así como desprendimiento de estos en el auditorio multipropósito</p>	<p>Porque la instalación requiere una intervención mayor en varias de sus áreas.</p> <p>Porque el personal de mantenimiento no puede cubrir las actividades de intervenciones - otras que requiere la instalación</p> <p>Porque se priorizan las actividades de mantenimiento general de la instalación y actividades correctivas</p> <p>Porque las intervenciones -adecuaciones requieren mayor cantidad de recursos</p> <p>Porque se requiere estructurar proyectos para establecer viabilidad de las adecuaciones necesarias dadas las condiciones actuales de las áreas</p>	Realizar seguimiento a la Proyección presupuestal para las adecuaciones de la cubierta del coliseo, la adecuación del taller de tecnología y la carpintería y las escaleras del depósito de archivo en Calle 72	3	Seguimientos a la proyección presupuestal	01/02/2025	30/10/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%				
Vicerectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Visitas de Secretaría de Salud	Hallazgo	SB01N02558 GIMNASIO 2022: Se evidenció tapete en piso en varias zonas en deterioro y bordes levantados cerca a equipo de sentadillas, presenta ruptura	<p>El uso inadecuado de los equipos del gimnasio deterioraron el piso del lugar. El tapete instalado del gimnasio es tropical. No es el tapete adecuado para el uso de gimnasio. No se cuentan con los recursos para realizar cambio general de piso.</p>	Realizar y enviar a la VAD una proyección presupuestal para la adecuación del piso en el gimnasio	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD	01/10/2024	30/11/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%				
Vicerectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Visitas de Secretaría de Salud	Hallazgo	SB01N02559 PISCINA 2022: Pared calderas: Se evidencia filtración de agua en pared. Áreas durchas: en pared presencia de humedad y deterioro, bordes en baldosas desportilladas en durchas. Pisos al ingreso de calderas presenta zonas no fijas. Baldosas en deterioro, se evidencian desportilladas en varias zonas. Se evidencia deterioro en baldosas al interior, manchadas y en varias zonas con fisuras, desportilladas.	<p>Las becas de la piscina presentan deterioro. No se han realizado mantenimientos debido a que el personal no cuenta con el conocimiento y se requieren mayores recursos. La antigüedad de la infraestructura requiere de una intervención mayor. La piscina requiere una intervención especializada.</p>	Realizar y enviar a la VAD una proyección presupuestal para la adecuación del piso en el Gimnasio	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD	01/02/2025	30/03/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%				
Vicerectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Visitas de Secretaría de Salud	Hallazgo	SB00N005734 CALLE 72 2022: aberturas en paredes de taller tecnología por material ladrillo expuestas y huecos en techos frente a puerta, piso con huecos sin protección adecuada para desinfectar, estructura en material yeso no garantiza la efectividad en la limpieza.	<p>El espacio no cumple con las condiciones sanitarias para su adecuado funcionamiento. No se han realizado actividades de mantenimiento general del taller de tecnología. Los recursos asignados para control de suministro de materiales no alcanzan a cubrir las necesidades del área. Las necesidades de este espacio requiere un mantenimiento mayor.</p>	Realizar y enviar a la VAD una proyección presupuestal para la adecuación al taller de tecnología	1	Adecuación realizada	01/04/2025	30/06/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%				

Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Visitas de Secretarías de Salud	Halazgo	S800N005734 CALLE 72 2022. fisura en paredes y unión con techo de baño de mujeres piso 1 biblioteca.	Las vibraciones del piso generan agrietamiento. La carga vehicular de la calle 72 genera agrietamiento. La infraestructura antigua facilita el deterioro. Requiere mantenimiento mayor para cierre del hallazgo. Los recursos del contrato de suministro no permiten cubrir la totalidad del mantenimiento.	Realizar y enviar Proyección presupuestal enviada a la VAD para análisis de vulnerabilidad enviada	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD para análisis de vulnerabilidad enviada	01/02/2025	30/03/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%					
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Visitas de Secretarías de Salud	Halazgo	H5A06N001564 2022 IPN Mezclas de trabajo con corrosión en esquinas, muebles de biología con corrosión. H5A06N001564 2022 IPN Corrosión en divisiones, baños prensa-baciloides y puerta de baño externo, corrosión en baño de primeros auxilios. Humedad baño de transición, poca de primarias con aberturas, no hay continuidad en superficies.	Deterioro de la instalación por antigüedad en la misma. Falta de personal para realizar recorridos y determinar la totalidad de daños generados en las áreas de la Universidad. En la mayoría de áreas son los encargados de cada una de ellas de realizar los reportes de daños y deterioro. No se había recibido notificación del daño por los encargados.	Realizar y enviar Proyección presupuestal a la VAD para adecuaciones en muebles de biología y divisiones de baños en primaria	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD	01/02/2025	30/03/2025	Funcionamiento	No Aplica	0,00%					
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Visitas de Secretarías de Integración Social	Halazgo	ESCUELA MATERNA SDIS 23092022 No cuenta con piso de caucho adecuado para menores de 2 años.	La instalación de Escuela Maternal se encuentra en arriendo. La universidad no asigna personal para realizar estas adecuaciones de infraestructura (mantenimientos menores) debido a los recursos elevados que esto conlleva. Las instituciones públicas no permiten la asignación de recursos para adecuaciones en predios externos. No se cuenta con un presupuesto general de adecuación de toda la instalación para dar cumplimiento a los requisitos de SIS.	Realizar y enviar Proyección presupuestal a la VAD para la instalación de piso modular en los salones de sección inicial	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD	01/10/2024	30/11/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%					
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Plan de Mejoramiento	Visitas de Secretarías de Integración Social	Halazgo	S800N007291 ESCUELA MATERNA, Salones independientes, canchales, presenta deterioro en pisos, labillas con falta de continuidad lisa	Piso sin mantenimiento general y/o cambio. El mantenimiento implica levantar y cambiar la mayor parte del piso por el tipo de instalación de los salones en madera. Los costos de esta labores no se pueden asumir por medio de los recursos de mantenimiento. La instalación es en arriendo se debe realizar la solicitud al propietario.	Realizar y enviar Proyección presupuestal a la VAD para la instalación de piso modular en los salones de sección inicial	1	Proyección presupuestal enviada a la VAD	01/10/2024	30/11/2024	Funcionamiento	No Aplica	0,00%					